

Factura Pequeño Contribuyente

OSCAR ESTUARDO, ROSSELL GARCIA
Nit Emisor: 90613104
OSCAR ESTUARDO, ROSSELL GARCIA
1 CALLE 4-08 COLONIA MONTE VERDE, zona 4, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
652E2D68-1759-4692-ABB7-1D9A7A76DF4D
Serie: 652E2D68 Número de DTE: 391726738
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2021 10:42:05
Fecha y hora de certificación: 12-abr-2021 10:42:06
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/04/2021) al (30/04/2021), según contrato número (MEM-181-2021).	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos



Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 30 de abril de 2021

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-181-2021** de prestación de **Servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-181-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2021**.

Se detallan actividades a continuación:

NO. DE EXPEDIENTE DGH	PROPIETARIO	EMPRESA	TRÁMITE
41-2021	TECNOLOGÍAS MODERNAS APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, S.A.	ESTACIÓN DE SERVICIO M&M	LICENCIA DE INSTALACIÓN
116-220	CORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DOS M Y G, S.A.	ESTACIÓN DE SERVICIO LOS CERRITOS	LICENCIA DE OPERACIÓN
1473-2017	BRIAN PALMA DONIS	GASOLINERA SAN JOSE	LICENCIA DE OPERACIÓN
203-2021	LUIS ANGEL BARELA CHAN	ESTACIÓN DE SERVICIO LA RUTA	LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO
173-2015	OIL'S MK, S.A.	ESTACIÓN SANTA ISABEL	LICENCIA DE OPERACIÓN (RENOVACIÓN)
DGH-01-01	PETROSIAN, S.A.	ESTACIÓN MARANATHA MALACATAN	LICENCIA DE OPERACIÓN
1495-2020	VISIONTEX, S.A.	VISIONTEX	LICENCIA (DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO)
748-2012	INYECTORES DE PLASTICO, S.A.	INYECTORES DE PLASTICO	LICENCIA (DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO)
249-2019	PACIFIC INVESTMENTS, S.A.	PACIN SANARATE	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN

1753-2019	ANALI ABIGAIL ARGUETA BORRAS DE TZUL	ESTACIÓN PALMERAS	LICENCIA DE OPERACIÓN
1600-2020	GUSTAVO ARTURO PEREZ ZACARIAS	GASOLINERA LLANO DE LA GUARDIA	LICENCIA DE INSTALACIÓN
1406-2018	HUGO FRANCISCO ELVIRA CONTRERAS	ESTACIÓN DE SERVICIO SAN FRANCISCO	LICENCIA DE OPERACIÓN
935-2020	JOSEFINA ELENA BAQUIAX CUA	GASOLINERA SAN MIGUEL	LICENCIA DE OPERACIÓN
399-13	JOSE MANUEL DE JESUS ALVAREZ PAIZ	TAGSA	CUMPLE CON REQUERIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
2378-1997	SAGRACO, S.A.	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	AVISO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA
1661-2020	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	CEMENTOS PROGRESO AGENCIA IZABAL	LICENCIA DE INSTALACIÓN DE PLANTA DE ALMACENAMIENTO
78-00	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.		AVISO DE CIERRE DE GASOLINERA
1201-2020	COMPAÑÍA DE JARABES Y BEBIDAS GASEOSAS LA MARIPOSA, S.A.		LICENCIA DE OPERACIÓN
799-20	EVER BETUEL GARCIA BAMACA	ESTACIÓN DE SERVICIO LA JOYA LAS DELICIAS TEJUTLA SAN MARCOS	LICENCIA DE OPERACIÓN
4018-1998	MAXIMO AUGUSTO ROJAS MARROQUIN	TRANSPORTES ROJAS	LICENCIA DE TRANSPORTE (RENOVACIÓN)
1737-2006	GAS ZETA, S.A.	CEF GT0058	LICENCIA DE OPERACIÓN DE (EXPENDIO DE GAS LICUADO DE PETROLEO)
206-05	LUDY GAMADIEL RAMIREZ ALAS	TRANSPORTES LOS ANGELES	MEDIDAS DE SEGURIDAD

535-2020	WILSON JOSE MENDEZ TRUJILLO	PLANTA DE PROCESO DE MEZCLAS OLEOSAS WILLYENZ	LICENCIA DE INSTALACIÓN (PLANTA DE PROCESO DE MEZCLAS OLEOSAS)
37-2001	RAFAEL OBDULIO BATRES URBINA	FRAIGAS TRES	LICENCIA DE OPERACIÓN DE MODIFICACIÓN
961-2018	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LEMBAR, S.A.	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LEMBAR	LICENCIA DE IMPORTACIÓN (CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL)
213-98	UNOPETROL, S.A.	ESTACIÓN DE SERVICIO JOSE MILLA	LICENCIA DE MODIFICACIÓN Y CAMBIO DE REGISTRO
1534-19	AUTOTANQUES, S.A.	AUTOTANQUES	PERCANCE VIAL (SOLICITAR INFORME CIRCUNSTANCIADO)
399-20	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	GAS SANTA ANA II	PROCESO DE SANCIÓN
707-04	SERGIO NOÉ MORALES RAMÍREZ	STAR GAS	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN
1768-2020	GAS COMPANY LN, S.A.	GAS COMPANY LN	LICENCIA DE INSTALACIÓN
79-2021	DELFINO ABELARDO TEMA AGUSTIN	ESTACIÓN LA JOYA 4	LICENCIA DE INSTALACIÓN
201-2021	EDGAR ARABELL GARCIA BAMACA	ESTACIÓN DE SERVICIO LA JOYA 3	LICENCIA DE INSTALACIÓN
1408-2020	HIRAIN DEMETRIO ROBLES DIAZ	GASOLINERA ESQUIPULAS 2	LICENCIA DE INSTALACIÓN
190-2000	PEDRO RUBEIN VILLATORO SAENZ Y HUGO VERSAIN GONZALES MAZARIEGOS	ESTACIÓN DE SERVICIO PERLA ESCONDIDA	LICENCIA DE OPERACIÓN
330-2018	JULIO MANOLO SANTOS RAMIREZ	TRANSPORTES SANTOS	LICENCIA DE OPERACIÓN DEP
1401-2019	GLADIS ESPERANZA REYES ALVARADO	DISTRIBUIDORA DE GAS FÁTIMA	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP
505-2020	AMILCAR PIVARAL ORELLANA	VENTA DE GAS EL CENTRO	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP

1264-2020	WENDY NOHEMY HERRARTE DE PEREZ	GAS NAHONY	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP
937-2019	ANTONY VICTOR HUGO ABREGO RAMIREZ	GAS EXPRESS HUGUITO	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP
1400-2019	JOSE ANGEL MARROQUIN PEREZ	EXPENDIO DE GAS LOS ESCLAVOS	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP
1945-2019	JOSE ELIAS FLORAN CAP	EXPENDIO DE GAS YESHUA	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP
142-2021	METALMECANICA DEL CARIBE, S.A.	METAMECASA	CERTIFICACIÓN DE CILINDROS PARA COMERCIALIZARLOS DE MANERA LOCAL
662-2013	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A.	ODEBRECHT	RENUNCIA DE LICENCIA DE IMPORTACIÓN
37-1999	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO, S.A.	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO	AUTORIZACIÓN D ETÉCNICO PARA CALIBRACIÓN VOLUMÉTRICA
179-2021	DESPACHO EXACTO, S.A.	KM 126	PROCESO DE SANCIÓN
190-2021	PUMA ENERGY GUATEMALA, S.A.	PUMA ENERGY ESQUIPULITAS	LICENCIA DE INSTALACIÓN
1493-2020	MAQUINARIA AGRICOLA, S.A.	MAGRISA	LICENCIA DE INSTALACIÓN
812-2003	HERMENEGILDO BARTOLO ANDRES	TRANSPORTES EULALENCE	RENUNCIA DE LICENCIA DE TRANSPORTE
2014-2018	JUAN JOSE AGUIRRE NAJARRO	ESTACIÓN DE SERVICIO BERACA	LICENCIA DE OPERACIÓN ES
812-2019	UNO GUATEMALA, S.A.	UNO GUATEMALA	LICENCIA DE OPERACIÓN ES
319-2019	DESARROLLADORA INTERNACIONAL DCI, S.A.	DCI	LICENCIA DE OPERACIÓN DEP
1513-2019	INVERSIONES Y SERVICIOS HERLO, S.A.	INVERSIONES Y SERVICIOS HERLO	LICENCIA DE OPERACIÓN ES
141-2021	MAQUINARIA AGRICOLA, S.A.	MAGRISA	LICENCIA DE INSTALACIÓN DEP
1893-2019	RAQUEL EYOVANIA DIAZ RAMIREZ	GAZ EXPRESS	LICENCIA DE OPERACIÓN

1930-2019	LUIS URIAS MORALES HERNANDEZ	GAS SHEVARIM	LICENCIA DE OPERACIÓN EXPENDIO GLP
1829-2018	GAS ZETA, S.A.	CEF GT0235	ABANDONO DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE OPERACIÓN
28-2001	REPARACIONES RUIZ R&R, S.A.	REPARACIONES RUIZ	RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CALIBRACIÓN

Atentamente,

Oscar Estuardo Rossell García
DPI No. 2977 01401 0108

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos



Aprobado

Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas

